

Venadillo, Tolima

**Señores**

Colegio Camila Molano

Venadillo, Tolima

**Asunto: Carta de presentación de servicios**

Cordial saludo.

Mi nombre es Edwin Gustavo Montoya Díaz, identificado con cédula de ciudadanía No. 798.845.547. Por medio de la presente me permito poner a su disposición mis servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de aire acondicionado.

Cuento con 20 años de experiencia en el área, desempeñando labores de instalación, diagnóstico, mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado. Además, poseo las certificaciones y conocimientos técnicos necesarios para desarrollar estos trabajos de manera segura, eficiente y con altos estándares de calidad.

Dispongo de la herramienta adecuada y certificada para la ejecución de las labores, así como de todos los elementos requeridos para prestar un servicio profesional. De igual manera, me encuentro al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social, cumpliendo con la normatividad vigente.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a la oportunidad de brindarles un servicio oportuno y de excelente calidad.

Cordialmente,



Edwin Gustavo Montoya Díaz  
C.C. No. 798.845.547

Venadillo, Tolima

**Señores**

Colegio Camila Molano

Venadillo, Tolima

**Asunto: Carta de presentación de servicios**

Cordial saludo.

Mi nombre es Edwin Gustavo Montoya Díaz, identificado con cédula de ciudadanía No. 798.845.547. Por medio de la presente me permito poner a su disposición mis servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de aire acondicionado.

Cuento con 20 años de experiencia en el área, desempeñando labores de instalación, diagnóstico, mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado. Además, poseo las certificaciones y conocimientos técnicos necesarios para desarrollar estos trabajos de manera segura, eficiente y con altos estándares de calidad.

Dispongo de la herramienta adecuada y certificada para la ejecución de las labores, así como de todos los elementos requeridos para prestar un servicio profesional. De igual manera, me encuentro al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social, cumpliendo con la normatividad vigente.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a la oportunidad de brindarles un servicio oportuno y de excelente calidad.

Cordialmente,



Edwin Gustavo Montoya Díaz

C.C. No. 798.845.547

## PROPUESTA ECONÓMICA

Proponente: Edwin Gustavo Montoya Díaz  
C.C. 79.845.547

Objeto: Prestación de servicios de mantenimiento preventivo de aires acondicionados para la Institución Educativa Técnica Camila Molano de Venadillo, Tolima.

| Concepto                                       | Cantidad   | Valor unitario | Valor total |
|------------------------------------------------|------------|----------------|-------------|
| Mantenimiento preventivo de aire acondicionado | 25 equipos | \$135.600      | \$3.390.000 |

El mantenimiento incluye limpieza de filtros, evaporador y condensador, limpieza de drenajes, revisión eléctrica, medición de corriente y pruebas de funcionamiento. No incluye repuestos.

Atentamente,



Edwin Gustavo Montoya Díaz  
C.C. 79.845.547  
311 831 8279

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **79.845.547**

**MONTOYA DIAZ**

APELLIDOS

**EDUIN GUSTAVO**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUL-1977**

**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.88**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

**M**

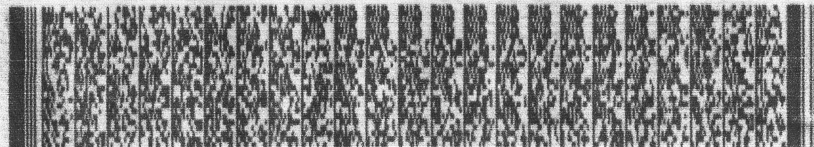
SEXO

**18-SEP-1995 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL  
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-2900100-01118724-M-0079845547-20191211

0069249803A 1

9911005527





## CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

### CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 10:16:56  
Recibo No. S001463700, Valor 6100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Sq4cNKWvEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : EDUIN GUSTAVO MONTOYA DIAZ  
Identificación : CC. - 79845547  
Nit : 79845547-0  
Domicilio: Ibagué, Tolima

#### MATRÍCULA

Matrícula No: 156299  
Fecha de matrícula: 12 de mayo de 2004  
Ultimo año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 41 CS 11  
Barrio : URB TOPACIO  
Municipio : Ibagué, Tolima  
Correo electrónico : montoyaeduin@yahoo.com  
Teléfono comercial 1 : 3153786822  
Teléfono comercial 2 : 3118318279  
Teléfono comercial 3 : 2787662

Dirección para notificación judicial : MZ 41 CS 11  
Barrio : URB TOPACIO  
Municipio : Ibagué, Tolima  
Correo electrónico de notificación : montoyaeduin@yahoo.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9522  
Actividad secundaria Código CIIU: F4322  
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único



**CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL**

Fecha expedición: 27/03/2026 - 10:16:56

Recibo No. S001463700, Valor 6100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Sq4cNKWvEF**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**Empresarial y Social -RUES-** : Mantenimiento y reparacion de aparatos y equipos domesticos y de jardinería, instalaciones de fontanería, calefaccion y aire acondicionado

**INFORMACION FINANCIERA**

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

**Estado de la situación financiera:**

Activo corriente: \$3.000.000,00  
Activo no corriente: \$0,00  
Activo total: \$3.000.000,00  
Pasivo corriente: \$0,00  
Pasivo no corriente: \$0,00  
Pasivo total: \$0,00  
Patrimonio neto: \$3.000.000,00  
Pasivo más patrimonio: \$3.000.000,00

**Estado de resultados:**

Ingresos actividad ordinaria: \$50.000.000,00  
Otros ingresos: \$0,00  
Costo de ventas: \$0,00  
Gastos operacionales: \$0,00  
Otros gastos: \$0,00  
Gastos por impuestos: \$0,00  
Utilidad operacional: \$0,00  
Resultado del periodo: \$0,00

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún



## CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ

### CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 10:16:56

Recibo No. S001463700, Valor 6100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Sq4cNKWvEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurso.

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TECNIHOGARES

Matrícula No.: 156300

Fecha de Matrícula: 12 de mayo de 2004

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : MZ 41 CS 11

Barrio : URB TOPACIO

Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$50.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9522.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



## CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

### CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 10:16:56  
Recibo No. S001463700, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Sq4cNKWvEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ  
Secretario Jurídico

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/07/2026 10:41:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79845547** y Nombre: **EDUIN GUSTAVO MONTOYA DIAZ.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144580993** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA**  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**

**GOV.CO**

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:43:34 horas del 27/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79845547**, Apellidos y Nombres **MONTOYA DIAZ EDUIN GUSTAVO**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **COLEGIO CAMILA MOLANO** , con NIT **800017052-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 300083101**



PIB  
09:57:49  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDUIN GUSTAVO MONTOYA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79845547:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División de Relacionamento con el Ciudadano.



[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750  
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de julio de 2026, a las 09:46:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento         | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación     | 79845547             |
| Código de Verificación | 79845547260727094650 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79845547 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/07/2026 11:07 AM



Código Verificación: **KMVNLZB5CU**

Válida hasta: **25/10/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

## CARTA DE COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA

Ibagué, Tolima, 27 de julio de 2026

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMILA MOLANO

Venadillo – Tolima

Asunto: Compromiso con la Transparencia

Yo, Edwin Gustavo Montoya Díaz, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.845.547, actuando como proponente, manifiesto mi compromiso con los principios de transparencia, legalidad, moralidad, igualdad, buena fe y responsabilidad durante todas las etapas del proceso contractual.

- Actuar con honestidad e integridad.
- Abstenerme de ofrecer dádivas o beneficios indebidos.
- Presentar información veraz y verificable.
- Cumplir la normatividad aplicable.
- Informar cualquier conflicto de intereses.

Declaro que conozco y acepto las disposiciones legales aplicables en materia de contratación y me comprometo a ejecutar el contrato con transparencia y responsabilidad en caso de resultar adjudicatario.

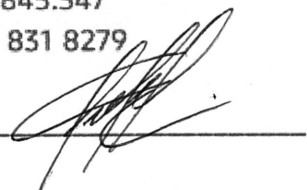
Cordialmente,

Edwin Gustavo Montoya Díaz

C.C. 79.845.547

Tel. 311 831 8279

Firma:



Página 1 de 2Página 2 de 2



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:24:14 AM horas del 29/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79845547**

Apellidos y Nombres: **MONTOYA DIAZ EDUIN GUSTAVO**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [djin.araic-  
ato@policia.gov.co](mailto:djin.araic-ato@policia.gov.co)

|                                                                                   |                                                                  |  |                                                    |                                            |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMILA<br>MOLANO<br>-<br>VENADILLO |  | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN - MIPG |                                            |  |
|                                                                                   | PROCESO OPERATIVO<br>APOYO CONTRACTUAL                           |  | CODIGO:<br>FOR- RC-04.1                            | VERSIÓN: 1<br>Vigente desde:<br>02/01/2026 |                                                                                     |
|                                                                                   | ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA                                        |  |                                                    |                                            |                                                                                     |

**ANEXO UNO**  
**CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

**Técnico:**

La prestación de servicios de mantenimiento de aires acondicionados técnicamente se fomenta en lo siguiente:

**Objetivo General:**

Propender por el bienestar y protección de los miembros de la comunidad educativa.

**Objetivo Específico:**

- Fomentar e incentivar el proyecto transversal de medio ambiente.
- Brindar ambientes adecuados a través del aire acondicionado en la IE.

**Ficha Técnica:**

El presente cuadro establece las descripciones del mantenimiento de aires acondicionados, como también la unidad de medida y cantidades respectivamente:

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                      | CAPACIDAD  | CANTIDAD |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------|
| 1    | Mantenimiento Preventivo de aires acondicionados tipo mini Split Ubicado en Salones y oficinas administrativas de la Institución Educativa Técnica Camila Molano | 24,000 BTU | 25       |
| 2    | Aire sala de sistemas (Recarga de refrigerante R410a)                                                                                                            | 24,000 BTU | 1        |

**Lugar de Entrega:**

Sede Principal de la Institución Educativa, ubicada Calle 3 No. 4-33 Barrio Lorenzo Urueña, del municipio Venadillo – Tolima.

**Población Beneficiaria:**

Comunidad educativa.

**Plazo:** DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, previa suscripción del acta de inicio.

**Código de la UNSPSC:**

El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

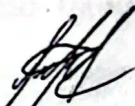
|                                                                                   |                                                                  |  |                                                    |                                            |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMILA<br>MOLANO<br>-<br>VENADILLO |  | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN - MIPG |                                            |  |
|                                                                                   | PROCESO OPERATIVO<br>APOYO CONTRACTUAL                           |  | CODIGO:<br>FOR- RC-04.1                            | VERSIÓN: 1<br>Vigente desde:<br>02/01/2026 |                                                                                     |
|                                                                                   | ANEXOS INVITACIÓN PUBLICA                                        |  |                                                    |                                            |                                                                                     |

**ANEXO 8  
CRONOGRAMA DEL PROCESO**

| ACTIVIDAD                                                                                                                                                              | FECHA Y HORA<br>(DD-MM-AA)                                                                                                          | LUGAR                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación de la invitación.                                                                                                                                          | 22/07/2026                                                                                                                          | Página Web SECOP II.                                                                                                                                           |
| Observaciones a la invitación.                                                                                                                                         | 23/07/2026                                                                                                                          | Correo electrónico:<br><a href="mailto:ietcamilamolanocontratacion@gmail.com">ietcamilamolanocontratacion@gmail.com</a>                                        |
| Solicitud limitación a MIPYMES.                                                                                                                                        | 23/07/2026                                                                                                                          | Correo electrónico:<br><a href="mailto:ietcamilamolanocontratacion@gmail.com">ietcamilamolanocontratacion@gmail.com</a>                                        |
| Respuesta a las observaciones y/o solicitudes MIPYMES y/o publicación de adendas en caso de requerirse.                                                                | 24/07/2026                                                                                                                          | Página Web SECOP II.                                                                                                                                           |
| Plazo para presentar ofertas (Cierre)                                                                                                                                  | 27/07/2026<br>Hasta las 8:00 am                                                                                                     | Oficina de Pagaduría Sede Principal de la Institución Educativa Técnica Camila Molano, ubicada en la Calle 3 No. 4-33 Barrio Lorenzo Urueña Venadillo – Tolima |
| Acta de Cierre y publicación de presentación de ofertas.                                                                                                               | 27/07/2026<br>Hasta las 12:00 meridiano                                                                                             | Página Web SECOP II.                                                                                                                                           |
| Análisis de la(s) oferta(s) presentada(s), en torno a la evaluación y posterior verificación de requisitos de habilitación (Aplicación de la regla de subsanabilidad). | 28/07/2026                                                                                                                          | Página Web SECOP II.                                                                                                                                           |
| Publicación informe de evaluación de las ofertas.                                                                                                                      | 29/07/2026                                                                                                                          | Comité Técnico, Asesor y Evaluador (puede ser una sola persona).                                                                                               |
| Observaciones al informe de Evaluación de las ofertas.                                                                                                                 | 30/07/2026                                                                                                                          | Correo electrónico:<br><a href="mailto:ietcamilamolanocontratacion@gmail.com">ietcamilamolanocontratacion@gmail.com</a>                                        |
| Respuesta a las observaciones informe de Evaluación de las ofertas.                                                                                                    | 31/07/2026                                                                                                                          | Página Web SECOP II.                                                                                                                                           |
| Contrato junto con la oferta ganadora o Resolución de Declaratoria Desierta.                                                                                           | Se efectuará su publicación dentro del día hábil siguiente a la publicación de las respuestas a las observaciones de la Evaluación. | Página Web SECOP II.                                                                                                                                           |

|                                                                                   |                                                                        |                                                        |                                                                 |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMILA MOLANO</b><br><b>VENADILLO</b> | <b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b> |                                                                 |  |
|                                                                                   | <b>PROCESO OPERATIVO</b><br><b>APOYO CONTRACTUAL</b>                   | <b>CODIGO:</b><br><b>FOR- RC-04.1</b>                  | <b>VERSIÓN: 1</b><br><b>Vigente desde:</b><br><b>02/01/2028</b> |                                                                                     |
|                                                                                   | <b>ANEXOS INVITACIÓN PUBLICA</b>                                       |                                                        |                                                                 |                                                                                     |

| Descripción Clase                                                | Código Clase |
|------------------------------------------------------------------|--------------|
| Circulación del aire y piezas y accesorios                       | 40101600     |
| Enfriamiento                                                     | 40101700     |
| Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura | 73152100     |
| Servicios de apoyo para la construcción                          | 72101500     |

  
**Edin Gustavo Montoya**  
**Nombre y firma completo del proponente:**  
**NIT o No.CC. 79845547**  
**Correo electrónico: Montoyaeduin@yahoo.com**  
**Dirección: Montaña 7 casa 7 jordan etapa 7**

|                                                                                   |                                                |  |                                                    |  |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMILA<br>MOLANO |  | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN - MIPO |  |  |
|                                                                                   | VENADILLO                                      |  |                                                    |  |                                                                                     |
|                                                                                   | PROCESO OPERATIVO<br>APOYO CONTRACTUAL         |  | CODIGO:<br>FOR- RC-04.1                            |  |                                                                                     |
|                                                                                   | ANEXOS INVITACIÓN PUBLICA                      |  | VERSIÓN: 1<br>Vigente desde:<br>02/01/2026         |  |                                                                                     |

**ANEXO 2**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Señores  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CAMILA MOLANO**  
Ciudad.

**Asunto: Proceso No. IETCM-RC-04-2026**

**Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CAMILA MOLANO DEL MUNICIPIO DE VENADILLO – TOLIMA.

Respetados señores:

El suscrito (Los suscritos) *Edwin Gustavo Montoya* conforme las condiciones que se estipulan en la invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el asunto, presentamos la siguiente propuesta:

En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y afirmamos lo siguiente:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.
4. Que hemos recibido los documentos que integran la invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.
5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro de los términos estipulados en la invitación.
7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizada de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas

|                                                                                   |                                                                            |  |                                                            |                                                   |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMILA<br/>MOLANO<br/>-<br/>VENADILLO</b> |  | <b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br/>GESTIÓN - MIPG</b> |                                                   |  |
|                                                                                   | <b>PROCESO OPERATIVO<br/>APOYO CONTRACTUAL</b>                             |  | <b>CODIGO:</b><br>FOR- RC-04.1                             | <b>VERSIÓN: 1</b><br>Vigente desde:<br>02/01/2026 |                                                                                     |
|                                                                                   | <b>ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA</b>                                           |  |                                                            |                                                   |                                                                                     |

directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.

La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

8. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación de este.

9. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)

10. Que la presente propuesta consta de 176 folios debidamente numerados.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: manzana 7 casa 7 jordan etj 7

  
Edwin Gustavo Montoya

**Nombre y firma completo del proponente:**

NIT o No.CC. 7984554783

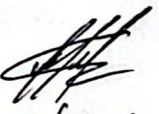
Correo electrónico: montoya-edwin@yahoo.com

Dirección: manzana 7 casa 7 jordan etj 7

|                                                                                   |                                                                     |                                                    |                                            |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMILA<br>MOLANO                      | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN - MIPG |                                            |  |
|                                                                                   | VENADILLO                                                           | CODIGO:<br>FOR- RC-04.1                            | VERSIÓN: 1<br>Vigente desde:<br>02/01/2026 |                                                                                     |
|                                                                                   | PROCESO OPERATIVO<br>APOYO CONTRACTUAL<br>ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA |                                                    |                                            |                                                                                     |

**ANEXO 3**  
**MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

Yo Edwin Gustavo Montoya actuando en calidad de Persona Natural (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de \_\_\_\_\_, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EXEMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

  
Edwin Gustavo Montoya  
 Nombre y firma completo del proponente:  
 NIT o No.CC. 79845547 89T  
 Correo electrónico: Montoyaedwin@yahoo.com  
 Dirección: Monzano 1 casa 7 Jordan etapa 1

**NOTA:** En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.

|                                                                                   |                                                                      |  |                                                            |                                                   |                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMILA<br/>MOLANO<br/>VENADILLO</b> |  | <b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br/>GESTIÓN - MIPO</b> |                                                   |  |
|                                                                                   | <b>PROCESO OPERATIVO<br/>APOYO CONTRACTUAL</b>                       |  | <b>CODIGO:</b><br>FOR- RC-04.1                             | <b>VERSIÓN: 1</b><br>Vigente desde:<br>02/01/2026 |                                                                                    |
|                                                                                   | <b>ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA</b>                                     |  |                                                            |                                                   |                                                                                    |

**ANEXO 4**  
**CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

**CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA**

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad - \_\_\_\_\_, identificada con NIT. \_\_\_\_\_, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2026.

Se firma según el caso por:

\_\_\_\_\_  
Tarjeta No. \_\_\_\_\_  
Revisor Fiscal.  
Firma Representante Legal \_\_\_\_\_  
C.C. No. \_\_\_\_\_

**CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL**

El suscrito Edson Gustavo Montoya, identificado con 79845547 certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 27 días del mes de Julio del año 2026.

Se firma según el caso por:

[Firma]  
C.C. No. 79845547

|                                                                                   |                                                                  |  |                                                    |                                            |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMILA<br>MOLANO<br>-<br>VENADILLO |  | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN - MIPG |                                            |  |
|                                                                                   | PROCESO OPERATIVO<br>APOYO CONTRACTUAL                           |  | CODIGO:<br>FOR- RC-04.1                            | VERSIÓN: 1<br>Vigente desde:<br>02/01/2026 |                                                                                     |
|                                                                                   | ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA                                        |  |                                                    |                                            |                                                                                     |

**ANEXO 5  
OFERTA ECONÓMICA**

| ÍTEM            | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                      | CAPACIDAD  | CANTIDAD | VALOR UNITARIO SIN IVA | VALOR TOTAL SIN IVA |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------|------------------------|---------------------|
| 1               | Mantenimiento Preventivo de aires acondicionados tipo mini Split Ubicado en Salones y oficinas administrativas de la Institución Educativa Técnica Camila Molano | 24,000 BTU | 25       |                        |                     |
| 2               | Aire sala de sistemas (Recarga de refrigerante R410a)                                                                                                            | 24,000 BTU | 1        |                        |                     |
| <b>SUBTOTAL</b> |                                                                                                                                                                  |            |          |                        |                     |
| <b>IVA</b>      |                                                                                                                                                                  |            |          |                        |                     |
| <b>TOTAL</b>    |                                                                                                                                                                  |            |          |                        |                     |

**NOTA:** De cualquier manera, solo se deberá diligenciar el valor del IVA por parte del proponente responsable de IVA, lo anterior conforme al concepto C-786 de 2024 emitido por Colombia Compra Eficiente el 09 de diciembre 2024.

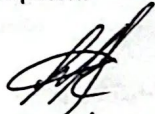
*Edgar Gustavo Montoya*  
 Nombre y firma completo del proponente:  
 NIT o No.CC. 79845547 EGT  
 Correo electrónico: Montoyaedg@Yahoo.com  
 Dirección: Murara 1 casa 7 Jordan etape 1

|                                                                                   |                                                                  |  |                                                    |                                            |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMILA<br>MOLANO<br>-<br>VENADILLO |  | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN - MIPG |                                            |  |
|                                                                                   | PROCESO OPERATIVO<br>APOYO CONTRACTUAL                           |  | CÓDIGO:<br>FOR- RC-04.1                            | VERSIÓN: 1<br>Vigente desde:<br>02/01/2026 |                                                                                     |
|                                                                                   | ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA                                        |  |                                                    |                                            |                                                                                     |

**ANEXO 6**  
**COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA**

Refrendo los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos de la Institución Educativa, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que atenten contra la administración pública.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

  
Nombre y firma completo del proponente:

NIT o No.CC. 79845547

Correo electrónico: montoyaedlin@yahoo.com

Dirección:

manzana 7 casa 7 jordan etapa 1

|                                                                                   |                                                                  |  |                                                    |                                            |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMILA<br>MOLANO<br>-<br>VENADILLO |  | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN - MIPG |                                            |  |
|                                                                                   | PROCESO OPERATIVO<br>APOYO CONTRACTUAL                           |  | CODIGO:<br>FOR- RC-04.1                            | VERSIÓN: 1<br>Vigente desde:<br>02/01/2026 |                                                                                     |
|                                                                                   | ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA                                        |  |                                                    |                                            |                                                                                     |

**ANEXO 7**  
**AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES**

Autorizó la emisión del CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, conforme la Ley 1918 De 2018, de la plataforma virtual dispuesta por La Policía Nacional.

Nombre y firma completo del proponente: *Edwin Gustavo Montoya*  
NIT o No.CC. *79845547*  
Correo electrónico: *montoyaedwin@yahoo.com*  
Dirección: *manzana 1 casa 7 jorden etapa 1*

|                                                                                   |                                                |  |                                                    |                                            |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMILA<br>MOLANO |  | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN - MIPG |                                            |  |
|                                                                                   | VENADILLO                                      |  |                                                    |                                            |                                                                                     |
|                                                                                   | PROCESO OPERATIVO<br>APOYO CONTRACTUAL         |  | CODIGO:<br>FOR-RC-04.1                             | VERSIÓN: 1<br>Vigente desde:<br>02/01/2026 |                                                                                     |
| ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA                                                         |                                                |  |                                                    |                                            |                                                                                     |

**ANEXO 5  
OFERTA ECONÓMICA**

| ÍTEM            | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                      | CAPACIDAD  | CANTIDAD | VALOR<br>UNITARIO SIN<br>IVA | VALOR TOTAL<br>SIN IVA |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------|------------------------------|------------------------|
| 1               | Mantenimiento Preventivo de aires acondicionados tipo mini Split Ubicado en Salones y oficinas administrativas de la Institución Educativa Técnica Camila Molano | 24,000 BTU | 25       | \$130.000                    | \$3.250.000            |
| 2               | Aire sala de sistemas (Recarga de refrigerante R410a)                                                                                                            | 24,000 BTU | 1        | \$140.000                    | \$140.000              |
| <b>SUBTOTAL</b> |                                                                                                                                                                  |            |          |                              | <b>\$3.390.000</b>     |
| <b>TOTAL</b>    |                                                                                                                                                                  |            |          |                              | <b>\$3.390.000</b>     |

**NOTA:** De cualquier manera, solo se deberá diligenciar el valor del IVA por parte del proponente responsable de IVA, lo anterior conforme al concepto C-786 de 2024 emitido por Colombia Compra Eficiente el 09 de diciembre 2024.

*Eddin Gustavo Montoya*

**Nombre y firma completo del proponente:**

NIT o No.CC. 79845547-8

Correo electrónico: montoyae.in@hotmail.com

Dirección: Manzana 7 casa 7 jardín etapa 1

**Celular: 3118318279**  
**Barrio Jordán 2° Etapa Manzana 18 Casa 19**  
**Ibagué - Tolima**



Comfatolima  
Sociedad por Acciones  
Nit. 8002

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL  
TOLIMA "COMFATOLIMA"

CERTIFICA

Que el señor EDUIN GUSTAVO MONTOYA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.845.547 de Ibagué, tuvo suscrito el siguiente contrato con esta Corporación:

| No. | OBJETO                                                                             | DURACION                                      | VALOR               |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------|
| 164 | SUMINISTRO E INSTALACION<br>AIRE ACONDICIONADO SEDE<br>RECREACIONAL AGUA<br>BLANCA | 15 dias a partir del<br>31 de octubre de 2017 | \$29,161,000 m/cte. |

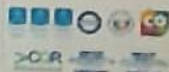
Se expide en Ibagué, el 8 de octubre de 2025, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

PAULA ANDREA ESPINOSA BUENAVENTURA



Comfatolima



Avenida Ambalá Calle 69 No.  
(608) 2

Línea de Atención al Cliente: 01 8000  
www.comfatolima

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS SEDES COMFATOLIMA

Entre los suscritos a saber, de una parte, **NELSON NORBEY QUINTERO MELO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.358.867 expedida en Ibagué, en mi condición de Director General de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL TOLIMA "COMFATOLIMA"**, entidad sin ánimo de lucro, de derecho privado y con personería jurídica conferida por la Superintendencia del Subsidio Familiar mediante resolución número 413 del 25 de junio de 1993, quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE**, y **EDUIN GUSTAVO MONTOYA DÍAZ**, mayor de edad, vecino de Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.845.547 expedida en Bogotá, actuando en calidad de propietario del establecimiento de comercio **TECNIHOGARES**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO.** Prestar el servicio de mantenimiento preventivo a los aires acondicionados de la Sede Administrativa, Lagos Club y oficinas periféricas, según propuesta que hace parte integral del presente contrato. **SEGUNDA: DURACIÓN.** El presente contrato tiene una duración de quince (15) días hábiles, contados a partir de la firma del presente documento. **TERCERA: VALOR.** El valor del presente contrato es de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$19.515.000)**, los cuales se cargarán al rubro presupuestal de Mantenimiento, según ficha de requisición 903 del 7 de diciembre de 2023, la cual hace parte integral del presente contrato. **CUARTA: FORMA DE PAGO.** Se efectuara un solo pago del valor total del contrato, una vez se cumpla con la totalidad del objeto contractual, previa presentación de la cuenta de cobro o factura respectiva, junto con el visto bueno del interventor. **QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** A) El contratista se compromete a prestar el mantenimiento preventivo a los aires acondicionados de la sede administrativa, Lagos Club y oficinas periféricas, de conformidad con la propuesta que hace parte integral del presente contrato. B) El contratista se compromete a aportar los pagos de seguridad social cada mes, previo al pago de los honorarios respectivos. C) El contratista se compromete a presentar un informe de la gestión realizada ante el interventor del presente contrato, de conformidad con los parámetros solicitados por el mismo. D) El contratista se compromete a dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de Comfatolima y que le sean exigibles en la ejecución del objeto contractual. **SEXTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** A) El contratante se compromete a realizar el pago puntual de los honorarios, una vez exista el visto bueno por parte del interventor del contrato en cuanto al cumplimiento de las obligaciones del contratista. B) El contratante se compromete a garantizar el acceso al contratista al lugar donde ha de prestar el servicio. C) El contratante se compromete a comprar los repuestos en caso de que así se requiera. **SEPTIMA:** El presente contrato no genera relación laboral alguna con el contratante, por lo tanto es responsabilidad del contratista, el pago de todos los aportes en seguridad social. **OCTAVA: LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** El servicio contratado por el contratante se prestará en la ciudad de Ibagué. **NOVENA: DOMICILIO CONTRACTUAL.** Para todos los efectos las partes acuerdan que sea el domicilio contractual la ciudad de Ibagué. **DÉCIMA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO.** El presente contrato se terminará por los siguientes motivos: A) En forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo, por cualquiera de las partes. B) Por vencimiento del término de duración. C) Por mutuo acuerdo entre las partes. **DÉCIMA PRIMERA: AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA INDEPENDIENTE.** El contratista cumplirá con el objeto contractual, con total libertad y autonomía. **DÉCIMA SEGUNDA: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL.** Las partes convienen que en el momento en que surja alguna diferencia entre las mismas, por razón o por ocasión del presente contrato, se acudirá al Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de Ibagué. **DÉCIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** EL CONTRATISTA, declara expresamente que no se encuentra incurso dentro del régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el Decreto 2463 del 3 de septiembre de 1981 y la ley 789 del 2002. **DÉCIMA CUARTA: CLÁUSULA COMPROMISORIA.** Las partes convienen que en el momento en que surja alguna diferencia entre las mismas, por razón o con ocasión del presente contrato, será resuelta por un Tribunal de Arbitramento, cuyo domicilio será la ciudad de Ibagué, el